

empocakte	Versión: 13		GESTIÓN CONTRATACIÓN				
1100 000 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	Julio de 2020	ESTU	DIO DE NECESIDAD DE CONTRATAC	IÓN			
		Fe	echa del estudio	15/11/2022			
Objeto de la contratación	PRINCIPAL DEL CORREGIMIE	O DE OBRA CIVIL NO. 210 DE 2022 ; OBJE NTO DE GUARINOCITO Y CRUCE VÍA A DR LA GRANJA (VIVIENDAS DE LA GOBER	VICTORIA, TRAMO 2: CONSTRUCCI	ÓN RED DE ACUEDUCTO SECTOR VÍA ÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y			
D	Di c	VERIFICACIONES F	REVIAS				
Requerimiento previo	INO aplica						
Necesidad	Con base en la supervisión del contrato 210 de 2022, se han evidenciado situaciones que han dificultado el normal desarrollo de las actividades contraco por lo cual solicita sea prorrogado el contrato de obra por un término de 60 días contados a partir del 21 de noviembre de 2022, bajo los siguientes mot • A la fecha no se cuenta con el trazado definitivo del colector que llevará la reb de alcantarillado interna del proyecto de vivienda (que se construirá en la granja) a la PTAR en el municipio de Victoria - Caldas, dicho trazado deberá ser entregado por la gobernación de Caldas quienes son los encargados proyecto de vivienda y que actualmente se encuentran evaluando el trazado inicial ya que una vez se hizo el replanteo de este en obra se encontraron discrepancias en las cotas de terreno y las cotas de diseño. • A la fecha están en trámite los permisos para para realizar la reposición de redes de acueducto del sector vía principal (casetas) y cruce vía a victoria corregimiento de Guarinocito del municipio de la Dorada- Caldas, ya que dichos permisos los debe dar la concesión respectiva bajo autorización de la A · En el sector conocido como la charca en el corregimiento de Guarinocito se inició con la reposición de la red de acueducto, pero se han presentado inconvenientes debido a la presencia de abejas africanizadas que han requerido una logística especial para ser trasladadas por personal experto en el que ha traído retrasos en la ejecución de los trabajos. • La fuerte temporada de lluvias que azota el sector trae como consecuencia bajo rendimiento en la jornada laboral y retrasos en la obra.						
Conveniencia	Es conveniente realizar la Prorroga 01 por un termino de 60 dias contados a partir del 21 de noviembre de 2022, con el fin de garantizar la ejecucion del contrato de obra y su cumplimiento contractual, tiempo en el cual se podran realizar las gestiones correspondientes con los permisos de intervencion requeridos, así mismo de manera paralela continuar con la ejecucion de las obras en los otros frentes de trabajo que se han visto afectados por precipitar en la zona.						
Oportunidad	Es oportuna la Prorroga 01 por un termino de 60 dias contrados a partir del 21 de noviembre de 2022, teniendo en cuenta que el contrato se encuentra vigad y en normal ejecucion, con lo cual se garantizara la ejecucion del contrato de obra y su cumplimiento contractual, el cual esta enfocado en el mejoramien prestacion del servicio de acueducto y alcantarillado en el municipio de Victoria y el corregimiento de Guarinocito del municipio de La Dorada-Caldas.						
A4 I		REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES	DEL BIEN O SERVICIO				
Aspectos Técnicos del bien y/o servicio	Realizar las obras de acuerdo a l	os requerimientos técnicos de Empocaldas S	A. E.S.P.				
	CÓDIGO		NOMBRE				
Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.	72141120	Servio	cio de construcción de redes de alcantarillac	to			
	72141119	Servi	cio de construcción de redes de acueductos	8			
Ítem	Código inventario	Descripción del bien o servicio	unidad	Cantidad			
		OBLIGACIONES ESPECIFICAS	DEL CONTRATISTA				
Condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural o jurídica		Las mismas exigidas en el Con	trato de obra civil No. 210 de 2022				

	SOPORTE	DE	PRECIOS	DEL	MERCADO	
-						۰

Persona natural o Jurídica	Contacto	Email	Teléfono	Valor cotización
		77.70		
		Presunt	esto Oficial	

Adjuntar soportes del precio del mercado Todos los precios deben incluir IVA

Adjuntar matriz de precio del mercado, deberá adjuntar constancia de las condiciones de calidad, condiciones de especialidad o idoneidad del oferente, con su respectiva cotización.

PRESUPUESTO

S		Vigencia futura (2022)	Total vigencias	
		1\$ -		
		Nombre rubro de apropiación	Valor de la apropiación	
2320101001030808	Rehabilitac	ion infraestructura plantas,redes y bocatomas	valor do la apropiación	
	7 7 4	TOTAL CDP		

LA INVERSIÓ	N OBJETO DEL PRESENTE ANÁLISIS ESTÁ INCLUIDA	EN EL POIR?	NO	
Consecutivo del proyecto	Not 110		Año de entrada en Operación	

ORLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

	Processor States	1 E 7 and 1 ed 1 E 2 and 1 E 2 and 2	OB	LIGACIONES GENERALE	S PEL CONTRATISTA	
			Oł	oligación		APLICA
Cumplir con too	Aplica					
Cumplir con todas las especificaciones y requerimientos del Estudio de Necesidad de la contratación y aspectos contemplados en la El contratista deberá concertar con el supervisor un cronograma de actividades o plan de entregas de acuerdo al objeto del contrato y						
		esgo todos los gastos e			and guest de desires an objetto del contrato y	Aplica Aplica
					el fin de autorizar el pago correspondiente.	Aplica
En caso de ten	er trabajad	lores a cargo deberá su	uministrar los ele	mentos de protección reque	eridos para el desarrollo de su función y	Aplica
in perjuicio de	la autonor	mía técnica y administra	ativa, atender ins	strucciones y lineamientos o	ue durante el desarrollo del contrato se le	Aplica
n el evento qu	ie algún o	algunos de los element	os sea rechazad	lo por el supervisor del cont	rato, dichos productos deberán ser	Aplica
				a Empocaldas S.A. E.S.P.		Aplica
normar oportu	namente a	i supervisor del contrat	o, los inconvenie	entes en la entrega de los bi	enes objeto de suministro y proponer	Aplica
				za del contrato y de las exig		Aplica
Cada tubo sum	inistrado de	ebe ser marcado con lo	s siguientes dat	os: 1) Número de Identifica	ción del tubo o Código de trazabilidad, 2)	No aplica
unto con la tube	ería se debe	rá entregar la siguiente ta	abla con los datos	solicitados:		No aplica
lúmero de dentificación del	de	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV	
	certificado					No aplica
azabilidad						No aplica
ibo o Código de azabilidad En la columna "		e certificado ", se debe	indicar el número	de certificación de la tubería.		
En la columna " ara el caso de dministrador de aspección de lo	Número de mercancide la secci	ías que se requieren q onal, garantizando la c os entregados.	que sean entrega debida anticipaci	adas en las seccionales o ión para el adecuado desc	en las plantas, se debe coordinar con el argue de las mercancías y una correcta	No aplica
en la columna " ara el caso de dministrador o spección de lo descargue de	Número de la seccios elemento e las mercas	ías que se requieren q onal, garantizando la c os entregados. ancías se debe realizar	que sean entregadebida anticipaci	adas en las seccionales o ión para el adecuado desc	en las plantas, se debe coordinar con el argue de las mercancías y una correcta	No aplica No aplica No aplica
en la columna " ara el caso de dministrador o spección de lo I descargue de ara los bienes	Número de la seccios elemento el las mercanco cuya entre	ías que se requieren que onal, garantizando la cos entregados. ancías se debe realizar ega deba realizarse la s	que sean entrega debida anticipaci por cuenta y ries ede administrativ	adas en las seccionales o ión para el adecuado desc sgo del contratista. va en la ciudad de Manizale	en las plantas, se debe coordinar con el argue de las mercancías y una correcta	No aplica No aplica No aplica No aplica
En la columna " ara el caso de dministrador e aspección de lo l descargue de ara los bienes e considerará	Número de la seccios elemento e las merca cuya entre como recibi	ías que se requieren q onal, garantizando la c os entregados. ancías se debe realizar ga deba realizarse la s olda la mercancía, por p	que sean entrega debida anticipaci por cuenta y ries ede administrativ parte de EMPOO	adas en las seccionales o ión para el adecuado desc sgo del contratista. va en la ciudad de Manizale IALDAS S.A. E.S.P en la se	en las plantas, se debe coordinar con el	No aplica No aplica No aplica

Las obligaciones específicas a cargo de Empocaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes:	APLICA
Pago oportuno de las obligaciones contraídas con el contratista, después del visto bueno del supervisor del contrato 30 días después.	Aplica
Entrega de certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarrollo del Contrato.	Aplica

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Lugar de ejecución	MUNICIPIO DE VICTORIA CALDAS Y CORREGIMIENTO DE GUARINOCITO DEL MUNICIPIO DE LA DORADA-CALDAS.
Plazo de ejecución	60 DIAS CALENDARIO DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO

	FORMA DE PAGO	
Forma de Pago	Mediante el pago de actas pa	rciales de obra.
Condiciones para Pago	El contratista entiende que en virtud de la ordenanza 816 del 22 de Diciempre de estampillas se efectuará mediante retención sobre los anticipos, pagos parciales, pagos	2017 de la Asamblea Departamental de Caldas, el recaudo sobre las s o abonos en cuenta; por lo tanto el contratista autoriza con la firma del

And stress matter entertracted at the

Estampilla Pro Universidad (1%)	APLICA
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	Aplica
Estampilla Pro Hospital (1%)	Aplica
Estampilla Pro Adulto mayor (3%)	Aplica
Contribución Especial (5%) - Sólo aplica para obras	Aplica
(, priod party obrag	Aplica

ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO

Riesgo

Está a cargo de contratista, el incremento de precios de los elementos relativos a la materia prima para producir el bien a adquirir a nivel nacional e internacional. Está a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por variaciones en las

Está a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen.

Está a cargo del contratista el riesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen.

Está a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, tales como: Falta esta a cargo del contratista el Incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado. Fuga de información confidencial y La forma de mitigarlos será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

	SUPERVISION
Nombre del Supervisor Administrativo	Cargo del Supervisor
OSCAR LEONARDO GARCIA CARDOZO	Cargo del Supervisor
	Ingeniero de zona
Nombre del Supervisor Técnico	Cargo del Supervisor
OSCAR LEONARDO GARCIA CARDOZO	Cargo del Supervisor
THE STATE OF THE S	Ingeniero de zona

GARANTÍAS

Tipo de garantlas	ADUA
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	APLICA
Cumplimiento	No aplica
salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	Aplica
stabilidad y calidad de la obra	Aplica
Responsabilidad civil extracontractual	Aplica
	Aplica
calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	•
Calidad	No aplica
	No aplica

TIPO DE CONTRATO

The second of th	THE DE CONTRATO	
Suministros	Tipo de contrato	
		No aplica
Arrendamiento		
Obra		No aplica
Consultoría		Aplica
Prestación de Servicio		No aplica
Interventoría		No aplica
Compra Venta		No aplica
		No aplica
Orden de compra o Servicio		No aplica
Convenio Inter-Administrativo		No aplica
Contrato Inter-Administrativo		No aplica
Otro		No aplica

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994 se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros

11.11	Solicitado por:	Aprobado por;
Firma		Firma
ombre	OSCAR LEONARDO GARCIA	Nombre: Robinson Ramirez Hernandez
argo	INGENIERO DE ZONA	Cargo: Jefe Depto Planeacion y Proyectos

	Revisión Jurídica:	
Firma		
Nombre	BERTHA LUGIA GUZMAN DIAZ	
Cargo	SECRETARIA GENERAL	



Manizales 15 de noviembre de 2022

SEÑORES
EMPOCALDAS S.A E.S.P
ATT. Ing. OSCAR LEONARDO GARCIA CARDOZO
Supervisor

ASUNTO: SOLICITUD PRÓRROGA CONTRATO 210 DE 2022.

Por medio de la presente JESÚS DAVID QUINTERO GARCÍA, en calidad de representante legal de Q&Q INGENIERIA S.A.S solicito sea prorrogado el contrato del asunto que tiene por objeto "GRUPO 4: TRAMO 1: REPOSICIÓN RED DE ACUEDUCTO SECTOR VÍA PRINCIPAL DEL CORREGIMIENTO DE GUARINOCITO Y CRUCE VÍA A VICTORIA. TRAMO 2: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL SECTOR LA GRANJA (VIVIENDAS DE LA GOBERNACIÓN), MUNICIPIO DE VICTORIA", las razon es que expongo son las siguientes:

- A la fecha no contamos con el trazado definitivo del colector que llevará la red de alcantarillado interna del proyecto de vivienda (que se construirá en el sector la granja) a la PTAR en el municipio de victoria Caldas, dicho trazado deberá ser entregado por la gobernación de Caldas quienes son los encargados del proyecto de vivienda y que actualmente se encuentran evaluando el trazado inicial ya que una vez se hizo el replanteo de este en obra se encontraron discrepancias en las cotas de terreno y las cotas de diseño.
- A la fecha están en trámite los permisos para para realizar la reposición de redes de acueducto del sector vía principal (casetas) y Guarinocito del municipio de la Dorada- Caldas, ya que dichos permisos los debe dar la concesión respectiva bajo autorización de la ANI.
- En el sector conocido como la charca en el corregimiento de Guarinocito iniciamos la reposición de la red de acueducto, pero hemos tenido inconvenientes debido a la presencia de abejas africanizadas que han debido ser trasladadas del sitio con ayuda de personal experto en el tema, lo que ha traído retrasos en la ejecución de los trabajos.
- Adicional la fuerte temporada de lluvias que azota el sector trae como consecuencia bajo rendimiento en la jornada laboral y retrasos en la obra.

El contrato 210 de 2022 vence el 21 de noviembre de 2022 y dado a lo que se especifica en los puntos anteriores se solicita adicionar el plazo del contrato en un término de 60 días contados a partir del 22 de noviembre de 2022 con el ánimo de continuar con las labores que se vienen ejecutando y darle espera a que entreguen el diseño definitivo del trazado del alcantarillado y sean expedidos los respectivos permisos

Atentamente:

JESÚS BAVID QUINTERO GARCÍA. Rep. Legal Q&Q INGENIERIA S.A.S

E-MAIL: gyqingenieriasas@gmail.com Dirección: Carrera 21 No. 30-03 OF 701

OSO

Marrizales 15 do ni vucembre de 2621

SERIDRES
EMPOCALDAS S.A.I. S.P.
ATL. INC. OSCAR LE DIVARDO GARCIA CARDOZO
SUPRIMIDADO.

ASSERTO: SOLICEUR PROPRIOR CONTRACTS 2 LO SE 2022

Por medio de la prosente JESUS DAVID QUINTERIO CARCIA, en celldad da representante legal de QAQ INCICNESIA S.A.S. Rolleto sas promogedo el contento del esunte ella sena en cipleso CAUPO, A: TRAM O E. REPOSICIÓN RED DE ACUEDUCTO SECTOR VIA PRINCIPAL DAL CORRECTIMIENTO DE GUARRINGOTTO Y CRUCE VIA A VICTORIA. TRAMO 2: CONSTRUCCIÓN DEL SISTRAMA DE ACUE DUCTO Y ALCANTARILLADO DEL SECTOR LA SRAPUA (VIVIENDAS DE LA GORGIANACIÓNO, AN INICIPIO DE VICTORIA. LA FIZODO QUE expenso sen les viguientes:

- A la fecha vo containos cen el tracede definitiva del colector que lleverá la rest de alcantacitar o interna del proviente de viviande (que se constrate en el sector la grando) el PTAR el el manidiple de victoria. Celatas, dicho trazado deberá ser entregado por la gabernación de Celatas quienes son los encargados del proyecto de vivianda y que escuedamente se encuentran evaluendo el trazado inicial ya que una vez es ficto el estualgrando de esta en contrato discrepandos en las cotas de remano y response de efecto.
- A la fectra abitin en tramite los nemitos para para regizar la reposición de redes de acuadocto del socior en principal (accetas) y cruca via o victoria un el corregioniento de Guardinocto sei municipio de la Dorado-Caluba, ya que dichas permisos los debe der la comedifica el secolo de la Dorado-Caluba, ya que dichas permisos los debe der la
- En el sertor conocido como la chera en el conoginiento de Guarinosito inidamos la reposición e la reci de acueducio, pero hemes tenido inecryonicatos debido e la presencio de abejas atécanizadas que has debido ser presidendes del sido con eyuda de permanal aparto en ol turra, lo que no tratito subsessa en ejecució i de los tratigos de fundadas de fundadas que nacia el sector tros como consecuencia poja nacidades con consecuencia poja de como consecuencia poja nacidades de fundada la como consecuencia poja de como consecuencia poja de como consecuencia por la como consecuencia por consecuencia de como consecuencia por conse

El contrato 210 de 1.022 vence el 21 de nevientire de 2039 y dedoute lo que se específica en les pantos anterior e se solicita adicionar el plazo del contrato en un termino de 30% días contratos a partir de 22 de noviembre de 2022 con el ánimo de centinuar con las tabores que se videren ejecutam lo y dade especia a que correguen el diacrig definativo del trazado del alcontartificado y sean expecidos los respectivos carminace.

486

JESU OPRECIONAL RO CARCIA.

E-MARL: gyalin leiftertassakkemail.com | Dirección: Carrera 21 No. 30-03 OF 701





☐ Empocaldas ☐ empocaldas_oficial ☐ empo@empocaldas.com.co ☐ www.empocaldas.com.co

PRÓRROGA N 1 AL CONTRATO DE OBRA CIVIL 210 DE 2022 CUYO OBJETO ES GRUPO 4, TRAMO 1: REPOSICIÓN RED DE ACUEDUCTO SECTOR VIA PRINCIPAL DEL CORREGIMIENTO DE GUARINOCITO Y CRUCE VÍA A VICTORIA. **TRAMO** 2: CONSTRUCCION DEL SISTEMA **ACUEDUCTO** DE Y ALCANTARILLADO DEL SECTOR LA **GRANJA** (VIVIENDAS DE LA GOBERNACIÓN) MUNICIPIO DE VICTORIA.

Entre los suscritos a saber ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE, identificado con cédula de ciudadanía N° 16.072.158 expedida en Manizales, Caldas quien obra en nombre y representación de EMPOCALDAS \$.A E.S.P. NIT 890.803.239-9 en su calidad de Gerente debidamente facultado mediante Escritura N° 1483 de diciembre 16 de 1997 de la Notaria Tercera de Manizales y escritura N° 2214 del 18 de noviembre de 2004 de la Notaria Quinta de Manizales y nombrado mediante Acta No. 0000382 de la Junta Directiva de abril 08 de 2021, tal como consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Manizales y Amparado en la Ley 142 de 1994, reformada por la Ley 689 del 2001 quien en el curso de este documento se denominará EMPOCALDAS S.A. E.S.P. y de otra parte JESUS DAVID QUINTERO GARCÍA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.053.817.082 de Manizales, obrando en nombre y representación legal de Q & Q INGENIERÍA S.A.S., quien afirma hallarse legalmente capacitado, sin inhabilidades e incompatibilidades y para efectos de la presente prórroga se denóminará EL CONTRATISTA; hemos convenido realizar prórroga N° 1 al contrato No. 210 de 2022 suscrito entre las partes el día 08 de septiembre de 2022, previas las siguientes consideraciones: 1) Que actualmente se encuentra en ejecución el contrato No. 210 de 2022, el cual tiene como plazo de ejecución hasta el 21 de noviembre de 2022. 2) Que según estudio de necesidad de contratación del 15 de noviembre de 2022 suscrito por la Secretaria General donde manifiesta que: "Con base en la supervisión del contrato 210 de 2022, se han evidenciado situaciones que han dificultado el normal desarrollo de las actividades contractuales, por lo cual solicita sea prorrogado el contrato de obra por un término de 60 días contados a partir del 21 de noviembre de 2022, bajo los siguientes motivos: • A la fecha no se cuenta con el trazado definitivo del colector que llevará la red de alcantarillado interna del proyecto de vivienda (que se construirá en el sector la granja) a la PTAR en el municipio de Victoria - Caldas, dicho trazado deberá ser entregado por la gobernación de Caldas quienes son los encargados del proyecto de vivienda y que actualmente se encuentran evaluando el trazado inicial ya que una vez se hizo el replanteo de este en obra se encontraron discrepancias en las cotas de terreno y las cotas de diseño. • A la fecha están en trámite los permisos para para realizar la reposición de redes de acueducto del sector vía principal (casetas) y cruce vía a victoria en el corregimiento de Guarinocito del municipio de la Dorada- Caldas, ya que dichos permisos los debe dar la concesión respectiva bajo autorización de la ANI. En el sector conocido como la charca en el corregimiento de Guarinocito se inició con





Empocaldas @empocaldas_oficial mww.empocaldas.com.co

la reposición de la red de acueducto, pero se han presentado inconvenientes debido a la presencia de abejas africanizadas que han requerido una logística especial para ser trasladadas por personal experto en el tema, lo que ha traído retrasos en la ejecución de los trabajos. • La fuerte temporada de lluvias que azota el sector trae como consecuencia bajo rendimiento en la jornada laboral y retrasos en la obra. Es conveniente realizar la Prorroga 01 por un término de 60 días contados a partir del 21 de noviembre de 2022, con el fin de garantizar la ejecución del contrato de obra y su cumplimiento contractual, tiempo en el cual se podrán realizar las gestiones correspondientes con los permisos de intervención requeridos, así mismo de manera paralela continuar con la ejecución de las obras en los otros frentes de trabajo que se han visto afectados por precipitaciones en la zona. Es oportuna la Prorroga 01 por un término de 60 días contados a partir del 21 de noviembre de 2022, teniendo en cuenta que el contrato se encuentra vigente y en normal ejecución, con lo cual se garantizara la ejecución del contrato de obra y su cumplimiento contractual, el cual está enfocado en el mejoramiento y la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado en el municipio de Victoria y el corregimiento de Guarinocito del municipio de La Dorada-Caldas". 3) Que la presente prórroga cumple con los presupuestos señalados en lo literales a y b del artículo 27 del Manual de Contratación, el cual dispone: "las condiciones del contrato podrán modificarse durante el plazo de ejecución, previo acuerdo entre las partes, cuando se presenten circunstancias que lo justifiquen". 4) Que el Gerente de EMPOCALDAS S.A E.S.P. encuentra ajustada y motivada la prórroga de este contrato. 5) En consecuencia la presente prórroga se regirá por las siguientes cláusulas: CLÁUSULA PRIMERA: Prorrogar el plazo de ejecución del Contrato de Obra Civil N° 210 de 2022 por sesenta (60) días calendario, contados a partir de la fecha de la legalización de las pólizas. CLÁUSULA SEGUNDA: Para efectos legales y fiscales continúan vigentes las demás cláusulas del presente continúan vigentes de continúan vigentes las demás cláusulas del presente continúan vigentes de contenido. Para constancia se firma en Manizales a los 21 días del mes noviembre de 2022.

ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE

Gerente

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Contratante

JESUS DAVID QUINTERO GARCÍA

Contratista

1000 V BO. BERTHA LUČIA GUZMAN DIAZ

Secretária General

Elaboró: Jessica Paola Giraldo Loaiza Abogada - Secretaría General

Carrera 23 No: 75 - 82 Manizales -Caldas PBX - (+57) (6) 8867080 NIT: 890.803.239-9

FORMATO LEGALIZACIÓN PÓLIZAS CONTRATOS, ORDENES DE COMPRA Y/O SERVICIO

CONTRATO

210 DE 2022

empocaldas

OBJETO

PRORROGA 1 AL CONTRATO DE OBRA CIVIL 210 DE 2022 CUYO OBJETO ES GRUPO 4, TRAMO 1: REPOSICIÓN RED DE ACUEDUCTO SECTOR VIA PRINCIPAL DEL CORREGIMIENTO DE GUARINOCITO Y CRUCE VÍA VICTORIA. TRAMO 2: CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL SECTOR LA GRANJA (VIVIENDAS DE LA GOBERNACION) MUNICIPIO DE VICTORIA.

LUGAR DE EJECUCIÓN

VALOR

CONTRATISTA

NIT

VICTORIA - CALDAS

\$300.544.032

Q&Q INGENIERIA \$.A.S.

901446821-3

PLAZO

60 DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA LEGALIZACIÓN DE LAS POLIZAS DE LA PRORROGA 1

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO Nº

POLIZA DE RCE

42-45-101053690

42-40101040979

COMPAÑIA DE SEGUROS

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

GARANTIA	CUMPLE	VIGE	ENCIA	
OAKANTA	CUMPLE	DESDE	HASTA	VALOR AMPARADO
CUMPLIMIENTO	SI	22-sep-22	22-abr-23	\$ 90.163.209,60
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	SI	22-sep-22	22-ene-26	\$ 60.108.806,40
ESTABILIDAD DE LA OBRA	SI	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS		\$ 60.108.806,40
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	SI	22-sep-22	22-abr-23	\$ 90.163.209,60

REQUISITOS LEGALIZACION	CUMPLE
ESTAMPILLA PRODESARROLLO	NA
ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD	NA
ESTAMPILLA PROHOSPITAL STA SOFIA	NA
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	NA
CLAUSULAS EXORBITANTES	NO

LOS AMPAROS ANTERIORES SE ENCUENTRAN CONFORME A LA EXIGENCIA CONTRACTUAL CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, ADEMAS SE AJUSTA A LO ESTIPULADO EN LA PRORROGA 01 DEL CONTRATO 210 DE 2022 EN LO REFERENTE A GARANTIAS

LA PRESENTE SE APRUEBA Y FIRMA A LOS

23-11-2022--

ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE

Gerente

BERTHA LUCIA GUZMAN DIAZ Secretaria General

Elaboró: Jessica Paola Giraldo Loaiza

NOTE OF THE STANDARD POLICE OF THE PROPERTY OF

220 25 2022

OTAPTIO:

PROFINORA 1 AL COMPENIO DE CIBRA CHICL DE DES DES EURO CEUTO DE CRUPO I FRAMO I EUROSEIGON MUS DE REURSBUS SECTION VA VELICIPAL DEL COMPESCIMIANTO DE SUASHMUNIO PRUCE VA VELICERA DE COMPENIO DE COMPENIO DE LA CURRENTE LA CURRENTE ACUEDUCTO Y ACCONTANTO DE COMPENIO DE CO

19

VICTORIA - DALDAS SEGUSALOZZ USO INCERIA SIA PULLARIA

CONTRATISES EJECUCION VALOR CONTRATISES

PODIAS CALENDARIO, DISVIADOS A MAJOR SE LA LECTRONIO DE LA LECTRONIO DE LAS POSITIAS DE LA RECTRONIO

05AJP

ASAS ADABANA 42 ADAS DABANA SEBUSTAS DEL CATODAS A A POLIZZEDE GUNDEL INGEREE : POLIZZEDE ROE COMPRÉNE IDE BERKROOR

		ThiCode and use o

SCHARLE TO BUILDING I COMPLETE ON A STANDARD AND STANDARD STAN

LOS AMEAROS ANTERIORES SE ENCUENTRAD CONFORME A LA EXIÓENCIA CONTRACTORE CURPELE Con lo Estreurado en el decamio for les especios de aligera a lo certando en lo certado en la conforma ERO ERCOSO O DEL CONTRATO E DE SES EN EL DESENTERENTES A SA PROPERTAS

*** \$ \$ 0 \$ = 1 1 = \ }

odo a rysto y abendaly ito otregora all

Telebra O Margania Services

ANDRES FELLEN AND A SERGISAVE

The best of the same



POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

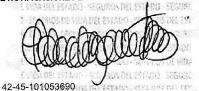
EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS

MANIZALE	EDICIÓN E S			SUCUR MANIZA				COD.		NO.PÓI 42-45-1010	PARA NOTE OF THE PARA N	ANEXO 3
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 22 11 2022	VIGENCIA DÍA MES 22 09	DESDE AÑO 2022	A LAS HORAS 00:00	DÍA 22	IGENCIA MES 01	AÑO 2028	A LAS HORAS 23:59		O DE PRORR	TIPO MOVIM		3
NOMBRE O RAZON	Q&Q INGENIERI	ASAS	DA	TOS DE	LTOMAI	OOR / GAR	ANTIZADO			IDENTIE	CACIÓN NI	IT: 901.446.82
DIRECCIÓN: CARRERA 21						Tou	JDAD: N	JANIZAI	LES, CALDAS	IDENTIFIC		
									LEO, ONLBAO		TIELEFON	IO: 3233266
SEGURADO / ENEFICIARIO:	MPRESA DE OI	BRAS SANI					IEFICIARIO			IDENTIFI	101016111	
IRECCIÓN: CR 23 NRO.			3		arke, O		DAD: M	ANIZALE	ES, CALDAS	IDENTIFI	TELÉFO	IT: 890.803.23
DICIONAL:		12 S e.s.										3110 00070
ON SUJECIÓN A LAS CONI SEGURADO Y EL TOMADOR D	OTCIONES GENER	DATES DE 1	A PÓLLER C			EL SEGURO						DESCRIPTION OF STREET
					AMPA	AROS						
IESGO: CONSTRUCCION DE	OBRAS CIVILES	3			Amil F	anos						
	100000000000000000000000000000000000000					74 1 1 1 1 1 1 1 1						
MPAROS					VICEN	ICIA DESDE	VICENCIA	U3 CM3	OUMA A	TO /2 OTHER		
UMPLIMIENTO						ICIA DESDE	VIGENCIA 22/04	HASTA		SEG/ACTUAL		G/ANTERIOR
	SOCIALES				22	2/09/2022	22/04	1/2023	\$90,163 \$60,108	BEG/ACTUAL 3,209.60 3,806.40 660,108,806.	\$90,163 \$60,108	,209.60 ,806.40
UMPLIMIENTO ALARIOS Y PRESTACIONES	SOCIALES				22	2/09/2022	22/04 22/01	1/2023	\$90,163 \$60,108	3,209.60 3,806.40	\$90,163 \$60,108	,209.60 ,806.40
UMPLIMIENTO ALARIOS Y PRESTACIONES STABILIDAD DE LA OBRA ACLARACIONES		P7 CE UA E			22 22 SI AMPA	2/09/2022 2/09/2022 LRA 5 AÑOS	22/04 22/01 , 0 MESES	1/2023 ./2026 Y O DÍ	\$90,163 \$60,108 AS * \$	3,209.60 3,806.40 660,108,806.	\$90,163 \$60,108 40 \$,209.60 ,806.40 60,108,806.4
UMPLIMIENTO ALARIOS Y PRESTACIONES STABILIDAD DE LA OBRA ACLARACIONES * ESTE AMPARO INICIA	VIGENCIA UNA VI			EJECUC	22 22 SI AMPA	2/09/2022 2/09/2022 LRA 5 AÑOS	22/04 22/01 , 0 MESES	1/2023 ./2026 Y O DÍ	\$90,163 \$60,108 AS *	3,209.60 3,806.40 660,108,806	\$90,163 \$60,108 40 \$6	,209.60 ,806.40 60,108,806.4
UMPLIMIENTO ALARIOS Y PRESTACIONES STABILIDAD DE LA OBRA ACLARACIONES	VIGENCIA UNA VI			EJECUC	22 22 SI AMPA	2/09/2022 2/09/2022 LRA 5 AÑOS	22/04 22/01 , 0 MESES	1/2023 ./2026 Y O DÍ	\$90,163 \$60,108 AS *	3,209.60 3,806.40 660,108,806	\$90,163 \$60,108 40 \$6	,209.60 ,806.40 60,108,806.4
UMPLIMIENTO ALARIOS Y PRESTACIONES STABILIDAD DE LA OBRA ACLARACIONES * ESTE AMPARO INICIA	VIGENCIA UNA VI			EJECUC	22 22 SI AMPA	2/09/2022 2/09/2022 LRA 5 AÑOS	22/04 22/01 , 0 MESES	1/2023 ./2026 Y O DÍ	\$90,163 \$60,108 AS *	3,209.60 3,806.40 660,108,806	\$90,163 \$60,108 40 \$6	,209.60 ,806.40 60,108,806.4
UMPLIMIENTO ALARIOS Y PRESTACIONES STABILIDAD DE LA OBRA ACLARACIONES * ESTE AMPARO INICIA R MEDIO DEL PRESENTE ANE	VIGENCIA UNA VI XO Y DE ACUERDO	O A LA PRO	DRROGA NO 1	EJECUC:	22 22 SI AMPA	2/09/2022 2/09/2022 RA 5 AÑOS CONTRATO Y.	22/04 22/01 , 0 MESES	1/2023 ./2026 Y O DÍ:	\$90,163 \$60,108 AS *	3,209.60 3,806.40 660,108,806. TREGA A SATIS	\$90,163 \$60,108 40 \$0 SFACCION DE	,209.60 ,806.40 60,108,806.4
UMPLIMIENTO ALARIOS Y PRESTACIONES STABILIDAD DE LA OBRA ACLARACIONES * ESTE AMPARO INICIA R MEDIO DEL PRESENTE ANE	VIGENCIA UNA VI XO Y DE ACUERDO STOS EXPEDICIO \$ ************************************	ÓN DO	DRROGA No 1	EJECUC:	22 22 SI AMPA	2/09/2022 2/09/2022 RA 5 AÑOS CONTRATO Y.	22/04 22/01 , 0 MESES	1/2023 ./2026 Y O DÍ:	\$90,163 \$60,108 AS * ******* ******* ******** ********	3,209.60 3,806.40 660,108,806 TREGA A SATIS TIAS OTORGADA RADO TOTAL 0,380,822.40	\$90,163 \$60,108 40 \$0 SFACCION DE	,209.60 ,806.40 60,108,806.4
MPLIMIENTO ALARIOS Y PRESTACIONES STABILIDAD DE LA OBRA ACLARACIONES * ESTE AMPARO INICIA R MEDIO DEL PRESENTE ANE. ALOR PRIMA NETA \$ *******61,549.00	VIGENCIA UNA VI XO Y DE ACUERDO STOS EXPEDICIO \$********8,000.0	ÓN DO	DRROGA NO 1	EJECUC:	22 22 SI AMPA	2/09/2022 2/09/2022 RA 5 AÑOS CONTRATO Y.	22/04 22/01 , 0 MESES O CON LA F MPLIA LA VI A PAGAR ***********************************	1/2023 ./2026 Y O DÍ:	\$90,163 \$60,108 AS * EL ACTA DE EN DE LAS GARAN	3,209.60 3,806.40 660,108,806 TREGA A SATIS TIAS OTORGADA RADO TOTAL 0,380,822.40	\$90,163 \$60,108 40 \$1 SFACCION DE	,209.60 ,806.40 60,108,806.4 EL MISMO
MPLIMIENTO ALARIOS Y PRESTACIONES STABILIDAD DE LA OBRA ACLARACIONES * ESTE AMPARO INICIA R MEDIO DEL PRESENTE ANE. ALOR PRIMA NETA \$ *******61,549.00	VIGENCIA UNA VI XO Y DE ACUERDO STOS EXPEDICIÓ \$*************8,000.0	ÓN DIARRO	IVA \$ ******13	EJECUCI APLICADA 3,214.00	22 22 SI AMPA	2/09/2022 2/09/2022 ARA 5 AÑOS CONTRATO Y. TOTAL \$****	22/04 22/01 , 0 MESES O CON LA F MPLIA LA VI A PAGAR ***********************************	1/2023 ./2026 Y O DÍ:	\$90,163 \$60,108 AS * ******* ******* ******** ********	3,209.60 3,806.40 60,108,806 TREGA A SATIS TIAS OTORGADA RADO TOTAL 0,380,822.40	\$90,163 \$60,108 40 \$1 SFACCION DE	,209.60 ,806.40 60,108,806.4 EL MISMO
ALOR PRIMA NETA \$******61,549.00 ALOR PRIMA NETA \$******61,549.00	VIGENCIA UNA VI XO Y DE ACUERDO STOS EXPEDICIÓ \$ ************8,000.0 INTERME	O A LA PRO ON DIARIO CLAVE 999403	IVA \$******13 %.DE P.	EJECUC: APLICADA 3,214.00 ART.	22 SI AMPA ION DEL C	2/09/2022 2/09/2022 RA 5 AÑOS CONTRATO Y. TOTAL \$****	22/04 22/01 , 0 MESES /O CON LA F APLIA LA VI APAGAR ***********************82,7	1/2023 1/2026 Y 0 Df;	\$90,163 \$60,108 AS * EL ACTA DE EN DE LAS GARAN VALOR ASEGU \$*****210 DISTRIBUCION C	RADO TOTAL 0,380,822.40	\$90,163 \$60,108 40 \$0 SFACCION DE	,209.60 ,806.40 60,108,806.4 EL MISMO
MPLIMIENTO ALARIOS Y PRESTACIONES STABILIDAD DE LA OBRA ACLARACIONES * ESTE AMPARO INICIA R MEDIO DEL PRESENTE ANE. ALOR PRIMA NETA \$ *******61,549.00	VIGENCIA UNA VI XO Y DE ACUERDO STOS EXPEDICIO \$ ************8,000.0 INTERME	O A LA PRO ON DIARIO CLAVE 999403	IVA \$******13 %.DE P.	EJECUC: APLICADA 3,214.00 ART.	22 SI AMPA ION DEL C	2/09/2022 2/09/2022 RA 5 AÑOS CONTRATO Y. TOTAL \$****	22/04 22/01 , 0 MESES /O CON LA F APLIA LA VI APAGAR ***********************82,7	1/2023 1/2026 Y 0 Df;	\$90,163 \$60,108 AS * EL ACTA DE EN DE LAS GARAN VALOR ASEGU \$*****210 DISTRIBUCION C	RADO TOTAL 0,380,822.40	\$90,163 \$60,108 40 \$0 SFACCION DE	,209.60 ,806.40 60,108,806.4 EL MISMO
ALOR PRIMA NETA \$ ******61,549.00 ALOR ENNEY FERREIRA VER WEDDA EXPRESAMENTE CON ARANTIA(S) QUE SE ESPECI	VIGENCIA UNA VI XO Y DE ACUERDO STOS EXPEDICIÓ \$***********8,000.0 INTERNE	DIARIO CLAVE 999403 S OBLIGAC CUADRO.	IVA \$******13 % DE FI 100.0	EJECUC: APLICADA 3,214.00 ART.	222 SI AMPA JON DEL CONT	CONTRATO Y TOTAL S**** NOWERE COM	22/04 22/01 , 0 MESES O CON LA F APAGAR **********************************	V/2023 //2026 Y 0 DÍ:	\$90,163 \$60,108 AS * CL ACTA DE EN DE LAS GARAN VALOR ASEGU \$******210 DISTRIBUCION C	RADO TOTAL J.380,822.40 CASEGURO N. PART.	\$90,163 \$60,108 40 \$1 SFACCION DE AS.	,209.60 ,806.40 60,108,806.4 EL MISMO
ALOR PRIMA NETA \$*******61,549.00 ALOR ENNEY FERREIRA VER WEDA EXPRESAMENTE CON ARANTIA(S) QUE SE ESPECIO OTA: SEGUROS DE ESTADO OLIZA, POR LO TANTO EL A:	VIGENCIA UNA VI XO Y DE ACUERDO STOS EXPEDICIÓ \$ ***********8,000.0 INTERME AGARA IVENIDO QUE LA IFICAN EN ESTE P.S.A SE RESERV SEGURADOR CO	DIARIO CLAVE 999403 AS OBLIGAC CUADRO.	IVA \$ ******13 ***CEP 100.0	EJECUC: APLICADA 3,214.00 ART. 0 GUROS SAR Y HA	222 SI AMPA ION DEL C A AL CONT DEL ESTA	2/09/2022 2/09/2022 RA 5 AÑOS CONTRATO Y. TOTAL \$**** NOWERE COM ADO S.A. SE	22/04 22/01 , 0 MESES O CON LA F APAGAR *********82,7	Y2023 /2026 Y 0 Df; PIRMA DE GENCIA NICAME	\$90,163 \$60,108 AS * EL ACTA DE EN DE LAS GARAN VALOR ASEGU \$*****210 DISTRIBUCION C	RADO TOTAL 0,380,822.40 CAZEGURO NOTE LA VIGEN	\$90,163 \$60,108 40 \$1 SFACCION DE AS.	,209.60 ,806.40 60,108,806.4 EL MISMO
ALOR PRIMA NETA \$******61,549.00 ALOR EXPRESAMENTE CON COMBRE UUEDA EXPRESAMENTE CON ARANTIA(S) QUE SE ESPECI	VIGENCIA UNA VI XO Y DE ACUERDO STOS EXPEDICIÓ \$ ***********8,000.0 INTERME AGARA IVENIDO QUE LA IFICAN EN ESTE P.S.A SE RESERV SEGURADOR CO	DIARIO CLAVE 999403 AS OBLIGAC CUADRO. VA EL DEREG MO EL TON ECCIÓN DE S	IVA \$ ******13 ***CEP 100.0	EJECUC: APLICADA 3,214.00 ART. 0 GUROS SAR Y HA	222 SI AMPA ION DEL C A AL CONT DEL ESTA	2/09/2022 2/09/2022 RA 5 AÑOS CONTRATO Y. TOTAL \$**** NOWERE COM ADO S.A. SE	22/04 22/01 , 0 MESES O CON LA F APAGAR *********82,7	Y2023 /2026 Y 0 Df; PIRMA DE GENCIA NICAME	\$90,163 \$60,108 AS * EL ACTA DE EN DE LAS GARAN VALOR ASEGU \$*****210 DISTRIBUCION C	RADO TOTAL 0,380,822.40 CAZEGURO NOTE LA VIGEN	\$90,163 \$60,108 40 \$1 SFACCION DE AS.	,209.60 ,806.40 60,108,806.4 EL MISMO
ALOR PRIMA NETA \$*******61,549.00 ALOR ENNEY FERREIRA VER WEDA EXPRESAMENTE CON ARANTIA(S) QUE SE ESPECIO OTA: SEGUROS DE ESTADO OLIZA, POR LO TANTO EL A:	STOS EXPEDICIÓ STOS EXPEDICIÓ S***********************************	DIARIO CLAVE 999403 AS OBLIGAC CUADRO. VA EL DEREG MO EL TON ECCIÓN DE S	IVA \$ ******13 ***CEP 100.0	EJECUC: APLICADA 3,214.00 ART. 0 GUROS SAR Y HA	222 SI AMPA ION DEL C A AL CONT DEL ESTA	2/09/2022 2/09/2022 RA 5 AÑOS CONTRATO Y. TOTAL \$**** NOWERE COM ADO S.A. SE	22/04 22/01 , 0 MESES O CON LA F APAGAR *********82,7	Y2023 /2026 Y 0 Df; PIRMA DE GENCIA NICAME	\$90,163 \$60,108 AS * EL ACTA DE EN DE LAS GARAN VALOR ASEGU \$*****210 DISTRIBUCION C	RADO TOTAL 0,380,822.40 CAZEGURO NOTE LA VIGEN	\$90,163 \$60,108 40 \$1 SFACCION DE AS.	,209.60 ,806.40 60,108,806.4 EL MISMO
ALOR PRIMA NETA \$*******61,549.00 ALOR ENNEY FERREIRA VER WEDA EXPRESAMENTE CON ARANTIA(S) QUE SE ESPECIO OTA: SEGUROS DE ESTADO OLIZA, POR LO TANTO EL A:	STOS EXPEDICIÓ STOS EXPEDICIÓ S***********************************	DIARIO CLAVE 999403 AS OBLIGAC CUADRO. VA EL DEREG MO EL TON ECCIÓN DE S	IVA \$ ******13 ***CEP 100.0	EJECUC: APLICADA 3,214.00 ART. 0 GUROS SAR Y HA	222 SI AMPA ION DEL C A AL CONT DEL ESTA	2/09/2022 2/09/2022 RA 5 AÑOS CONTRATO Y. TOTAL \$**** NOWERE COM ADO S.A. SE	22/04 22/01 , 0 MESES O CON LA F APAGAR *********82,7	Y2023 /2026 Y 0 Df; PIRMA DE GENCIA NICAME	\$90,163 \$60,108 AS * EL ACTA DE EN DE LAS GARAN VALOR ASEGU \$*****210 DISTRIBUCION C	RADO TOTAL 0,380,822.40 CAZEGURO NOTE LA VIGEN	\$90,163 \$60,108 40 \$1 SFACCION DE AS.	,209.60 ,806.40 60,108,806.4 EL MISMO DNTADO CR ASEGURADO



POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS

CIUDAD DE EXP	PEDICIÓN			· Committee and the committee of the com	CURSAL			COD.SUC	NO.PÓL 42-45-10105		ANEXO 3
MANIZALES FECHA EXPED	DICIÓN	VIGENCIA L	DESDE AÑO	ALAS	VIGENCIA DÍA MES	HASTA AÑO	A LAS HORAS	tu d	TIPO MOVII		10 mg
DÍA MES 22 11	7.2000000	22 09	2022	00:00 2	2 01	2028	23:59	ANEXO DE PROF	RROGA		
NOMBRE O RAZ	ON Q&C	Q INGENIERIA	S.A.S.	DATOS L	DEL TOMAD	OR / GARA	MIZADO	and filling	IDENTIFIC	CACIÓN I	NIT: 901.446.821-3
SOCIAL DIRECCIÓN: CA	RRERA 21 NF	RO 30-03 OF 7	01			CIUDA		ANIZALES, CALDA	3	TELÉFO	NO: 3233266072
ASEGURADO /		PRESA DE OB	DAC CANITA		EL ASEGUR		EFICIARI	0	IDENTIFI	CACIÓN	NIT: 890.803.239-
BENEFICIARIO:			KAS SANTA	NAS DE CALL	AC CALLES	CIUDA	ND: MA	ANIZALES, CALDAS	3	TELÉ	FONO: 886708
ADICIONAL:										A CONTRACTOR OF	
TEXTO ACLARAT	ORIO	and the second		gap [®] XIIIa						- Ontend	
24.5											







POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

	578-6 (PEDICIÓN	and the second		INCE (CONTRA	103			
MANIZA			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC	NO.PÓLIZ 42-40-10104	medican beautiful to the second	ANEXO 3
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 21 11 2022	VIGENCIA DESC DÍA MES AN 22 09 20	NO HORAS	VIGENCI DÍA MES 22 04		A LAS HORAS 23:59	ANEXO DE PRORRO	TIPO MOVIMIE		3
NOMBRE O RAZON	Q&Q INGENIERIA S.A		TOS DEL TOMA	DOR / GAR	ANTIZADO	A CARLON TO	IDENTIFICA	CIÓN NIT: 90	
SOCIAL DIRECCIÓN: CARRERA 2	THE STATE OF THE S	***		Lou	IDAD: N	AANITALEO OALDAO			
				Torc	IDAD: N	MANIZALES, CALDAS	Topic and the second	ELÉFONO:	3233266
ASEGURADO:			OS DEL ASEGU		IEFICIARIO		parties.		
DIRECCIÓN: CR 23 NRO	EMPRESA DE OBRAS	S SANITARIAS DE (CALDAS S.A.E.				IDENTIFICA	ACIÓN NIT: 89	0.803.23
RENEEICIADIO. 8908032	39 - EMPRESA DE OBR	AS SANITARIAS D	F CALDAS		1401	ANIZALES, CALDAS		TELÉFONO	88670
S.A.E.S.F	>.	, to extrinitized by	APS.	ADICIONA					
CON SUJECIÓN A LAS CON QUE EL ASEGURADO Y EI GARANTIZA:	DICIONES GENERALES D	E LA PÓLIZA QUE	CE ANEVAN E D	E-002A RED		E-PCE-001A OUE EC	DMAN DADME THE		
			AMF	AROS					
RIESGO: CONSTRUCCION D	E OBRAS CIVILES			MA	15				
AMPAROS		EDUCIBLE		VIGENCIA			- No.		
PREDIOS LABORES Y OPER		5.00 % DEL VALOR ERDIDA - Minimo:		DESDE 22/09/2022	VIGENCI HASTA 22/04/20	ACTUAL		SUMA ASEC ANTERIOI \$90,163,20	R
ACLARACIONES			in the same of the		74,000				
VALOR PRIMA NETA \$******36,435.00	NEXO Y DE ACUERDO A : GASTOS EXPEDICIÓN \$ *******3,000.00	LA PRORROGA No 1	9	TOTAL	A PAGAR *******46,9	VALOR ASEGU		PLAN DE F CONTA	estate of
NOWBRE	INTERMEDIARIO CLAVE			NOMERE COM	muči.	DISTRIBUCION CO			
	ERGARA 9994	100.0	0	PIDAN CON E	UNDAMENT	D EN ELLA, PRODUCIR A Y DE LOS GASTOS (% PART.	VALOR ASS	



POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

NIT. 860.009.578-6

2022

ANEXO COD.SUC NO POLIZA SUCURSAL CIUDAD DE EXPEDICIÓN 42-40-101040979 3 42 **MANIZALES** MANIZALES VIGENCIA HASTA LAS ALAS **FECHA EXPEDICIÓN** VIGENCIA DESDE **TIPO MOVIMIENTO** AÑO HORAS HORAS DÍA MES AÑO DÍA MES AÑO DÍA MES ANEXO DE PRORROGA 2023 23:59 22 04 2022 00:00

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON Q&Q INGENIERIA S.A.S. SOCIAL

IDENTIFICACIÓN NIT: 901.446.821-3

DIRECCIÓN: CARRERA 21 NRO 30-03 OF 701

TELÉFONO: 3233266072 MANIZALES, CALDAS

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

CIUDAD:

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P. ASEGURADO:

22

IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9

DIRECCIÓN: CR 23 NRO. 75 - 82

CIUDAD: MANIZALES, CALDAS

ELÉFONO: 8867080

AND STREET, ST

100

EN POR STOR

3

3

্

6

BENEFICIARIO: 890803239 - EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.

09

TEXTO ACLARATORIO

21

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA

GILADO

11

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

42-40-101040979

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

CALLE 22 # 22--22 OFC. 504 43 # 23-1 Tel. 832203 - Manizales J. HERNEY FERREIRA V. Nit. 10.279.919

INGRESOS DE CAJA

Recibinos de OBO INGENIERIA S.A.S. La suma de CIENTO VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS CON GENO CENTAVOS****** Por concepto de PAGO POLIZAS Aviso Cia. Ramo Póliza Anexo Pago o abono For pago Banco N° Cheque Id. Quenta/Tarjeta Nomb. Tarje 38831 SEGUROS DEL COMPLIMIENTO PARTICUL TOTOS 38831 SEGUROS DEL COMPLIA Y SEGUROS DEL COMPAÑIA CUENTA Impurtación Contable COMPAÑIA CUENTA NOMBRE CUENTA	Aco, 22 de Noviembre de 2022	22	RECIBO N° 00044669
La suma de CIENTO VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS CON CERO CENTAVOS***** ************ ********* *******	Recibimos de Q&Q INGENIERIA	4 S. A. S.	CC. o Nit: 901.446.821
Por concepto de PAGO POLIZAS Aviso Cia. Ramo Póliza Anexo Pago o abono For.pago Banco Nº Cheque 38831 SEGUROS DEL CUMPLIMIENTO PARTICU 101053690 3 82,763 E 38831 SEGUROS DEL RESP. CIVIL EXYMAGON 10040979 3 46,928 E Imma de quien recibe Imputación Contable COMPAÑIA CUENTA NOMBRE CUENTA	La suma de CIENTO VEINTINUE ************************************	EVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS CON CERO CENTAVOS************************************	Valor recibido: \$129,691
Aviso Cia. Ramo Póliza Anexo Pago o abono For.pago Banco Nº Cheque 38831 SEGUROS DEL CUMPLIMIENTO PARTICU 101053690 3 82,763 E irma de quien recibe Imputación Contable Imputación Contable COMPAÑIA CUENTA NOMBRE CUENTA	Por concepto de PAGO POLIZA	St	
COUNCIL EXTRAGON 101053690 3 46,928 E		Póliza Anexo Pago o abono	Id. Guenta/Tarjeta Nomb. Tarjeta
CC o Nit: Imputación Contable IA NOMBRE CUENTA	SEGUROS DEL SEGUROS DEL	101053690 3 82, 763 101040979 3 46, 928	
TA NOMBRE CUENTA			
CUENTA Imputación Contable NOMBRE CUENTA	irma de quien recibe		de pago, firma y sello
CUENTA NOMBRE CUENTA		Imputación Contable	
		NOMBRE CUENTA	VALOR

				,		
		,				
		100				
	- 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1					
	- 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1					





FEmpocaldas @empocaldas_oficial ■ empo@empocaldas.com.co www.empocaldas.com.co

Manizales Caldas, noviembre 18 de 2022

Doctor:

ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE Gerente EMPOCALDAS S.A. E.S.P

Referencia: CONTRATO 210 DE 2022 OBJETO: GRUPO 4. TRAMO 1: REPOSICIÓN RED DE ACUEDUCTO SECTOR VÍA PRINCIPAL DEL CORREGIMIENTO DE GUARINOCITO Y CRUCE VÍA A VICTORIA. TRAMO 2: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL SECTOR LA GRANJA (VIVIENDAS DE LA GOBERNACIÓN) MUNICIPIO DE VICTORIA

Asunto:

Solicitud de prórroga 01 al Contrato 210 de 2022.

Con base en la supervisión del contrato 210 de 2022, se han evidenciado situaciones que han dificultado el normal desarrollo de las actividades contractuales, por lo cual solicita sea prorrogado el contrato de obra por un término de 60 días contados a partir del 21 de noviembre de 2022, bajo los siguientes motivos:

- A la fecha no se cuenta con el trazado definitivo del colector que llevará la red de alcantarillado interna del proyecto de vivienda (que se construirá en el sector la granja) a la PTAR en el municipio de Victoria - Caldas, dicho trazado deberá ser entregado por la gobernación de Caldas quienes son los encargados del proyecto de vivienda y que actualmente se encuentran evaluando el trazado inicial ya que una vez se hizo el replanteo de este en obra se encontraron discrepancias en las cotas de terreno y las cotas de diseño.
- A la fecha están en trámite los permisos para para realizar la reposición de redes de acueducto del sector vía principal (casetas) y cruce vía a victoria en el corregimiento de Guarinocito del municipio de la Dorada- Caldas, ya que dichos permisos los debe dar la concesión respectiva bajo autorización de la ANI.
- En el sector conocido como la charca en el corregimiento de Guarinocito se inició con la reposición de la red de acueducto, pero se han presentado inconvenientes debido a la presencia de abejas africanizadas que han requerido una logística especial para ser trasladadas por personal experto en el tema, lo que ha traído retrasos en la ejecución de los trabajos.
- · La fuerte temporada de lluvias que azota el sector trae como consecuencia bajo rendimiento en la jornada laboral y retrasos en la obra.

Con base en lo anterior se estima que con la Prorroga 01, estableciendo un término de 60 días contados a partir del 21 de noviembre de 2022, se garantizara la ejecución del contrato de obra y su cumplimiento contractual, el cual está enfocado en el mejoramiento y la

> XQ Carrera 23 No: 75 - 82 Manizales -Caldas PBX - (+57) (6) 8867080 NIT: 890.803.239-9

Mentables Cattan novimentes on the organ

Doctor
ANDRES FELIPS TABLA ARROYAVE
Gerente
EMPOCALDAS S.A. F.R.P

Referencia; COM TRATO 210 DE 2022 GAJETO GRUPO A TRAMO 1 REPOSICIÓN RED DE ACUEDUCTO SELTER VÍA PRINCIPAL DEL CORRECIAURATO E GUN RINCOVITO Y CRUCE VÍA A VICTORIA. FRAMO È GONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL SECTOR I A RIVAL ACUEDO DEL SECTOR I A RIVAL ACUEDO DE VICTORIA DE RIVETORIA.

Sall stud de promogn 01 al Contrate 210 de 2029.

Con base en la sujervisión del contrato 210 de 2022, se han evidanciado altraciones que han dificultado el normal debemblo de las eclimidades contractuales, por lo cual solicite sem prorriogado el contrato de contrato de contrato el contrato de c

• A la fecha no se cuenta con el trazado definifivo del colector que lleverá la ced de alcantaritado interna del proyecto de vivienda (que se construirá en el enclur (a granțe) a la PTAR en el municipio de Victoria - Caldas dicho rezado deberá ser entregado por la proyecto de la proyecto de vivienda y que actualmente se encuentran evaluando el trazado inicial ya que de vivienda y que actualmente se encuentran evaluando el trazado inicial ya que una vez se riza el replantac de cata en cura se encuentracen discrepancias en las coma de ter sero y las coma de ciano.

• A la loche astán en trámite los permitos para para realizar la reposición de redes de accedur to del sector via principal (casetat) y cruca via a victoria en el corregimiento de Guarinocito del municipio de la Dorada. Caldas, ya que dictros permitos los debe dar la ennocación el popúsa bajo autorización de la MIL.

• En 4i sectivo como de charce en el corregentiento de Guarinculto se infoco con la reposición de la red de sous-ducto, pero se han presentado una tropicadem debido o la presencia de abejos efricantesdas que han requendo una toglador asperto en el tema, lo que ha tratogradades por personal experto en el tema, lo que ha tratogradades por retrasos en a circulto de los trabajos.

 La fuerte timpornda de fluvias que szola el sector fras como consecuencia fajo rendifriante en la jurnada laborar y retrigos en la obra:

Con base en lo antintor se estima que con la financia 01, estableciendo un término de 80 dres contados e par indata 71 de noviembre de 2022, se guantizara la ejecución del contanto de colora y su com limitado contractual, el qual está enfocado en el mejoramiento y la

Carres 25 No. 75 - 82 Markalius - Carasi Walio Record No. 1867/161 (1867/1884)





FEmpocaldas @empocaldas_oficial

www.empocaldas.com.co

prestación del servicio de acueducto y alcantarillado en el municipio de Victoria y el corregimiento de Guarinocito del municipio de La Dorada-Caldas.

Agradezco de antemano la atención prestada y gestión en el asunto.

Cordialmente.

OSCAR LEONARDO GARCIA CARDOZO

Supervisor 1

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

VOBO ROBINSON RAMIREZ HERNANDEZ

Jefe Depto Planeación y Proyectos EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Anexos: -Solicitud de prórroga contratista

 Elemposidas ofices de control de l'inventorio de l'inventorio de la Constante y reston en el agrace.

Agracezco de ent mano la atención prestada y reston en el agrace.

Cordelmente.

Anexites -Selfution at a rightness contratete.

-Estable of a repetital and Velec. Jets Depta Planancian v Proyects